AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2015 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 22 de las Normas Subsidiarias. (2015082941)

Aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2015, modificación puntual n.º 22 de las NN SS, sobre "cambio de uso del edificio de Correos", sito en la calle Encarnación de esta ciudad.

Se expone al público en el Dpto. de Urbanismo de este Ayuntamiento (de 9,00 a 14,00 horas), con el expediente instruido al efecto, por un plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura; durante dicho plazo los interesados podrán examinar la documentación y formular las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo establecido por los artículos 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 100 y siguientes del Decreto 7/2007, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Trujillo, a 18 de diciembre de 2015. El Alcalde, ALBERTO CASERO ÁVILA.